

Se cumplió este martes en la Comisión Primera de Cámara de Representantes la audiencia pública sobre la ley estatutaria que regula el derecho a morir dignamente.

Expertos hablaron en el Congreso a favor y en contra de la eutanasia

Por Tomás Betín del Río

BOGOTÁ. Varios expertos intervinieron este martes en la audiencia pública dispuesta por la Comisión Primera de la Cámara, que el pasado 29 de octubre, en medio de un hecho inédito en la historia del país, aprobó en primer debate el proyecto de ley estatutaria que regula la eutanasia o el derecho a morir dignamente, de autoría del representante liberal por el Valle del Cauca, Juan Fernando Reyes Kuri.

Ana Isabel Gómez, de la Fundación Pro Derecho a Morir Dignamente, puso de presente "la importancia del derecho a morir con dignidad, asociado al derecho a la autonomía y al libre desarrollo de la personalidad".

Agregó la experta que acoge "por ello esta iniciativa" y agregó que "este derecho no puede ser entendido únicamente como eutanasia: es un derecho fundamental a tomar decisiones al final de nuestra vida".

Por su parte, Nora Helena Riani, de la Fundación Colombiana de Ética y Bioética, planteó "una solución a los frecuentes atentados a la vida de se-



El proyecto de ley que regula la eutanasia pasará a segundo debate en el pleno de la Cámara.

res humanos en proyectos normativos, (...) que deben ser reemplazados por una mejora que reitera que el derecho a la vida es inviolable".

La experta advirtió además que "ni la eutanasia ni el suicidio asistido son actos médicos; la medicina y los cuidados paliativos que sí tienen ley si son opciones que deben recibir

todo el apoyo del Estado".

Entre tanto, el representante barranquillero César Lorduy, de Cambio Radical, manifestó en la audiencia: "He pasado en mi vida personal muchas de las circunstancias que aquí mencionaron, y voy a defender el derecho. Darle la libertad a los esclavos era absurdo y violar el código civil que consideraba a los

esclavos como bienes, pero debemos avanzar sobre la base de respetar las ideas de los demás, y estamos lejos de ser homicidas".

Y la representante uribista Margarita Restrepo señaló a su turno: "No comparto que la vida de la persona se termine de una manera que no sea natural, debemos enfocarnos en construir un sistema

de salud que nos llene de garantías para vivir dignamente hasta el último momento de su vida".

La iniciativa, tras su aprobación en primer debate en la célula legislativa de asuntos constitucionales de la cámara baja, deberá ir ahora al pleno de esa misma corporación en el segundo de cuatro debates que deberá afrontar.

PROPONEN NORMALIZACIÓN TRIBUTARIA EN LEY DE FINANCIAMIENTO

Conservadores dicen que la iniciativa debe generar empleo.

BOGOTÁ. Durante la reunión de ponentes de la Ley de Financiamiento de este martes, el Gobierno aceptó evaluar varias de las propuestas de las distintas bancadas del Congreso.

Entre estos planteamientos se encuentra el de la normalización tributaria que abanderan los conservadores.

El ponente barranquillero Efraín Cepeda explicó al respecto que por la multitud de demandas al articulado y por la inseguridad jurídica de esa norma, "se ha perdido la confianza de empresarios para invertir en nuestro país".

Así mismo, advierte Cepeda que la reforma "debe estar orientada a la generación y formalización del empleo, debemos sacar adelante los artículos que dinamizan este sector. Si la economía crece, también debe crecer el empleo".

La Ley de Financiamiento, que tiene ya más de 1.700 proposiciones, debe arrancar esta misma semana su trámite legislativo.

"Esta reforma deberá brindar alivio al bolsillo de las personas más necesitadas de nuestro país", considera el presidente del Senado Lidio García.

CEO DEL ATLÁNTICO EN SUS 15 AÑOS TE INVITA

FORO DESARROLLO ECONÓMICO METROPOLITANO

EL SIGUIENTE PASO

JUEVES 14 NOVIEMBRE

Lugar: Hotel Dann Carlton
Hora: 7:30 am a 12:30 pm

AGENDA

7:30 - 8:00 am

8:00 - 8:05 am

8:05 - 8:15 am

8:15 - 9:00 am

9:00 - 9:20 am

9:20 - 10:00 am

10:00 - 10:15 am

10:15 - 10:45 am

10:45 - 11:30 am

11:30 - 12:30 am

Registro
Bienvenida
Juan Pablo Bojanini
Gerente General EL HERALDO

Instalación y Contexto
Efraín Cepeda Tarud
Director Ejecutivo Corporación Empresarial del Oriente

Intervención Ministro Comercio, Industria y Turismo
José Manuel Restrepo Abondano

Intervención Gobernador del Atlántico
Eduardo Varano de la Rosa

Cómo planificar la nueva zona de expansión del Área Metropolitana de Barranquilla
Daniel Sundlin y Jamie Maslyn Larson Bjarke Ingels Group, BIG

El algoritmo de la confianza, clave para la gobernabilidad
Diana Acosta - Secretaria de comunicaciones Alcaldía de Barranquilla

Perspectivas de la economía
Luis Fernando Mejía - Director Fedesarrollo

Desafíos de la movilidad metropolitana: Caso Curitiba
Roberto Gregorio Da Silva Junior
Vicepresidente de Movilidad Urbana del Instituto Smart City Business América (SCBA)

Panel: Desarrollo Económico Metropolitano, el siguiente paso
Elsa Noguera - Gobernadora electa del Atlántico
Jaime Pumarejo - Alcalde electo de Barranquilla
Rodolfo Utró - Alcalde electo de Soledad
Rumenigge Monsalve - Alcalde electo de Malambo
José Vargas - Alcalde electo de Golpa
Módica: Adolfo Meisel - Rector Universidad del Norte

EFRAÍN CEPEDA TARUD
Director Ejecutivo
CEO del Atlántico

JOSÉ MANUEL RESTREPO
Ministro de Comercio,
Industria y Turismo

LUIS FERNANDO MEJÍA
Director de
Fedesarrollo

ROBERTO GREGORIO DA SILVA
Caso de éxito
Curitiba, Brasil

DANIEL SUNDLIN
Partner - Bjarke
Ingels Group, BIG

Informes: 3715000 Ext: 261 Correo: foroselheraldo@elheraldo.co

CEO DEL ATLÁNTICO

EVENTOS EL HERALDO



Aprueban ley que reforma la distribución de regalías

La iniciativa fue aprobada en séptimo debate.

Ahora pasará a estudio de la plenaria del Senado.

BOGOTÁ. Con 17 votos a favor y dos en contra fue aprobado, en séptimo debate en la Comisión Primera del Senado, el proyecto de acto legislativo por el cual se reforma el artículo 361 de la Constitución Política Nacional, para modificar la distribución de los recursos generados de las regalías por la explotación de recursos naturales no renovables.

"El proyecto tiene como objeto establecer una distribución más equitativa con las necesidades que se plantean en cada región para la inversión social, procedentes del Sistema General de Regalías, cuyos recursos se orientarán para financiar proyectos productivos para el desarrollo social, educación, ambiental y económico para todas las regiones del país", como cita el articulado.

Paloma Valencia, senador del Centro Democrático y una de las ponentes de la reforma, insistió en la urgencia de destinar un porcentaje más amplio de dineros para proteger el medio ambiente en las zonas productoras de hidrocarburos, minerales y recursos naturales como una inversión social para los habitantes de dichas zonas donde prevalecen necesidades básicas insatisfechas por la falta de inversiones en los sectores educativos y ambientales.



Durante el debate en la Comisión Primera del Senado.

17

votos a favor y dos en contra tuvo la iniciativa que fue aprobada en séptimo debate en la Comisión Primera del Senado.

Por su parte, el congresista liberal Luis Fernando Velasco solicitó ajustar los valores asignados y que los dineros sean girados y destinados en su manejo por los alcaldes y gobernadores en los proyectos que beneficien a sus comunidades. "Que los recursos de regalías se destinen en programas específicos en el tema de educación en todas las regiones del país para evitar corrupción", expresó.

En este mismo sentido, opinó el senador Temístocles Ortega, de Cambio Radical: "La distribución de los recursos de las regalías debe ser equitativa y con especial atención a las zonas marginadas con inversiones sociales".

Y el congresista liberal Fabio Amín indicó que se deberían evitar las inversiones en infraestructuras "que luego sean abandonadas y se conviertan en elefantes blancos". Por ello, dijo que será necesaria una constante vigilancia y la inclusión de mayores recursos en estos municipios.

A su vez, el congresista Julián Gallo, de Farce, afirmó que se tiene que priorizar inversiones económicas más amplias para los municipios pobres. Hizo énfasis en la inversión en educación, infraestructura para atención en salud y vías.

En contra, se refirió el senador de Colombia Humana Gustavo Petro. Quién afirmó que lo que se debe buscar son fuentes alternativas e iniciar un proceso que reemplace los hidrocarburos por energías limpias.

Tras la aprobación del proyecto de acto legislativo, este pasará a la plenaria del Senado para su último debate.